



ESPAÑA

1 - ENE 1986

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 284.462/1	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 31-octubre-1983	

RE: A 4911/83

MODELO DE UTILIDAD

1 - ENE 1986

(30) PRIORIDADES.	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
P 32 42 081.1	13 de noviembre de 1982	ALEMANIA FEDERAL
P 33 25 689.6	15 de julio de 1983	ALEMANIA FEDERAL

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. A24D 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO DE FUMAR"

(71) SOLICITANTE (S)
 B.A.T. CIGARETTEN-FABRIKEN GMBH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Alsterufer 4
 2000 HAMBURG 36, Alemania Federal

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
 La solicitante.

(74) REPRESENTANTE
 D. JULIO HERRERO ANTOLIN

RESUMEN

El objeto de la solicitud es, según la figura 1, una embocadura de filtro para un producto de fumar, especialmente un cigarrillo con una madeja filtrante cilíndrica 2, de la que sale el humo, que fluye del extremo del lado de la boca, desviado con respecto a la dirección de flujo. La desviación del humo puede conseguirse sin medidas adicionales si las superficies limítrofes 4 del extremo del lado de la boca de la madeja filtrante forma con el plano de la sección transversal 5 de la madeja filtrante un ángulo de 5° como mínimo.

Los cigarrillos con la embocadura de filtro de la invención presentan un gusto de humo claramente más intenso con una acritud y un picazón reducidas del humo.

La presente invención se refiere a una embocadura de filtro para un producto de fumar, especialmente un cigarrillo, con una madeja filtrante rodeada por una capa arrollada de embocadura con una sección transversal sensiblemente en forma circular, oval o lenticular, en la que el humo, que fluye en la dirección del eje longitudinal del filtro, es desviado

de la dirección de flujo en la zona del extremo del lado de la boca de la madeja filtrante.

5 Se conocen embocaduras filtrantes del tipo citado anteriormente por la publicación de la solicitud de patente europea 0 025 327, figura 5, así como por la publicación de la solicitud de patente europea 0 039 591. En las formas de realización conocidas, se desvía el humo, que llega al extremo del lado de la boca de la madeja filtrante, mediante perturbaciones del flujo.

10 La concentración de humo en determinadas zonas del filtro, conduce a un influjo positivo del sabor del humo obtenido. Las formas conocidas de realización presentan, desde luego, el inconveniente de que, en cualquier caso, después de las fases usuales para la fabricación de un cigarrillo, es necesaria al menos una fase adicional de trabajo, para aplicar en la superficie de salida del humo las perturbaciones del flujo.

15 La invención está dirigida a una embocadura de filtro del tipo citado al principio que puede elaborarse durante el desarrollo de la fabricación usual de los cigarrillos con una velocidad de producción elevada, invariable, pudiéndose verificar las medidas especiales de

la modificación del filtro antes de la combinación de la madeja de tabaco al filtro.

5 Este contenido se resuelve según la presente invención mediante una embocadura de filtro en la que la capa arrollada de embocadura termina del lado de la boca a una cierta distancia del extremo de la madeja filtrante y el extremo sobresaliente de la madeja filtrante se ha configurado de forma que se va estrechando en el sentido del flujo del humo.

10 En tanto en cuanto al extremo de lado de la boca de la madeja filtrante de la embocadura del filtro de la invención esté constituido por superficies inclinadas, lisas, la corriente de humo desvía, durante el fumado, de la parte más larga de la madeja filtrante y sale aproximadamente de forma perpendicular a las superficies inclinadas, con lo que se forma el efecto de sabor positivo deseado, especialmente en el caso de los denominados cigarrillos suaves. Lo mismo vale para el caso en el que las superficies limítrofes estén arqueadas; con un conformado adecuado la corriente del humo se buscará, normalmente, el camino más corto desde el filtro, es decir, que saldrá

15

20

25

inclinadamente con relación al eje longitudinal del cigarrillo y no a lo largo del camino

más largo en el sentido del eje longitudinal del filtro.

5 Las embocaduras de filtro de la invención pueden elaborarse en general en máquinas usuales para cigarrillos. En máquinas modernas para cigarrillos se fabrican los cigarrillos de tal manera que la madeja de tabaco envuelta con el papel se aplica a los dos extremos de un filtro doble; el filtro doble se corta a 10 continuación con una cuchilla que gira rápidamente, de forma perpendicular y en el centro.

La fabricación de embocaduras de filtro con una pluralidad de superficies limítrofes, requiere medidas algo diferentes; es especialmente sencilla cuando los extremos sobresalientes de la madeja filtrante se han configurado truncados en su extremo y su forma tiene simetría de rotación con relación al eje longitudinal central del cigarrillo, por ejemplo en forma de un tronco de cono, de un segmento esférico, 20 de un tronco de elipsoide o con estrechamiento en forma escalonada. En aquel caso es necesario simplemente aplicar en el centro de un filtro doble una escotadura correspondiente, después de lo cual se corta perpendicularmente 25 en la escotadura el filtro doble, tras reunión con las madejas de tabaco.

Según la forma preferente de realización de la invención, el ángulo asciende de 20 á 45°. En el caso de extremos de filtro en forma de tronco de cono son posibles también, sin embargo, ángulos de hasta 75°.

La invención es aplicable no solamente a filtros con papel de recubrimiento de la boquilla impermeable al aire, sino también, sorprendentemente, a aquellos con papel de recubrimiento permeable al aire, es decir en los filtros denominados ventilados lateralmente.

Otras características de la invención se deducen de la descripción que sigue del ejemplo de realización preferente, haciendo referencia a los dibujos. La aplicabilidad de la embocadura del filtro de la invención no está limitada a los cigarrillos; puede aplicarse también, por ejemplo, a cigarrillos y similares.

La figura única muestra una forma de realización de una embocadura de filtro de acuerdo con la invención, en sección longitudinal.

La embocadura del filtro según la figura comprende una madeja filtrante 2 dispuesta sobre una madeja de tabaco 1, que está cubierta por un panel de recubrimiento de la embocadura 3. En caso dado puede preverse además una tiritita

de unión no representada, para la unión de la
madeja filtrante y de tabaco. La madeja fil-
trante 2 se ha cortado perpendicularmente de
forma usual en su extremo limítrofe con la ma-
5 deja de tabaco 1. En el extremo del lado de
la boca de la madeja filtrante 2, forman con
el plano de la sección transversal, designado
con 5, de la madeja filtrante, un ángulo de
45° por ejemplo, con formación de un tronco
10 de cono 9. Dado que la madeja filtrante 2 está
constituida por fibras usuales para cigarril-
los, por ejemplo fibras de acetato de celulo-
sa o material filtrante espumado, de poros
abiertos, no se presentan problemas por la con-
15 figuración del extremo del lado de la boca de
la madeja filtrante, por ejemplo con relación
al desprendimiento del material filtrante.

Obviamente este estrechamiento del sector
terminal 9 de la madeja filtrante, puede ser
20 cónico, semiesférico, en forma de zona esféri-
ca, de perfil escalonado, etc., sin que ello
afecte a la esencia de la invención.

Existe también la posibilidad de que el ex-
tremo sea sellado también parcialmente de for-
25 ma impermeable al aire.

Los cigarrillos con la embocadura del tipo
descrito en este caso presentan un sabor del

humo claramente más intenso frente a aquellos con embocaduras de filtro conocidas hasta el presente. Además se reducen la acritud y la picazón de humo. El efecto filtrante de la embocadura de filtro modificadas según la presente invención, es el mismo de las embocaduras filtrantes conocidas hasta el presente. No se pudieron determinar modificaciones de la composición de los componentes del humo.

10 Descrito que ha sido el objeto del presente Modelo de Utilidad, se declaran que lo que constituye la esencialidad y novedad del mismo es lo que se concreta en las siguientes:

15

20

25

REIVINDICACIONES

5 1.- EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO
DE FUMAR, especialmente de un cigarrillo, con
una madeja filtrante rodeada por una capa arro-
llada de embocadura, con una sección transver-
sal de forma sensiblemente circular, oval o
lenticular, en la que se desvía el humo, que
fluye en la dirección del eje longitudinal
10 del filtro, de la dirección del flujo en la
zona del lado de la boca de la madeja filtran-
te, caracterizada porque la capa arrollada de
embocadura (3) termina por el lado de la boca
a una cierta distancia del extremo de la made-
15 ja filtrante y el extremo de la madeja filtran-
te que sobresale se ha configurado de forma
que se va estrechando en el sentido de flujo
del humo.

20 2.- EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO
DE FUMAR, según reivindicación 1, caracteriza-
da porque el extremo sobresaliente de la made-
ja filtrante se ha configurado fundamentalmen-
te en forma de cono o de tronco de cono.

25 3.- EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO
DE FUMAR, según una de las reivindicaciones
1 y 2, caracterizada porque las superficies li-
mítrofes (4) del extremo del lado de la boca

de la madeja filtrante, forman con el plano de la sección transversal (5) de la madeja filtrante (2), un angulo de 5º como mínimo.

5 4.- EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO DE FUMAR, según la reivindicación 3, caracterizada porque el angulo asciende de 20 a 45º.

10 5.- EMBOCADURA DE FILTRO PARA UN PRODUCTO DE FUMAR, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

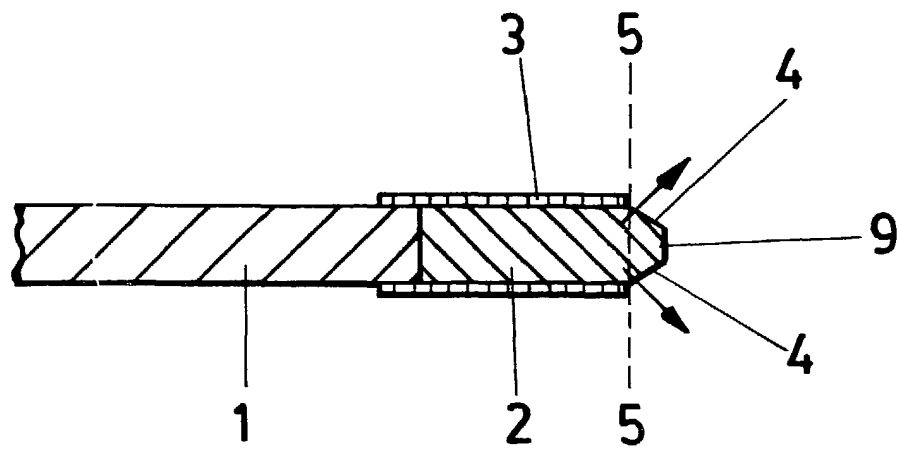
Madrid, 31 de octubre de 1983

EL AGENTE: JULIO HERRERO

15 P.P. *Toraldo*

20

25



MADRID 31 OCT. 1983

ESCALA VARIABLE

Julio Herrera
P. P.

Talavera